

REF: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA

16.OCT2015- 1136

SANTIAGO,

REPÚBLICA DE CHILE  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS  
MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

**EXENTA**

VISTOS:

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

El D.F.L N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCION

CONSIDERANDO:

1.- Que es necesario que el Museo Histórico Nacional adquiera objetos para incrementar sus colecciones patrimoniales.

2.- Que doña Cecilia del Carmen Castro Lorca, cédula nacional de identidad N° 3.542.799-6, ha ofrecido vender al Museo Histórico Nacional los objetos que se indican de uso cotidiano durante el siglo XX, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que se adjunta a esta Resolución.

- Tantalus victoriano. Caja de madera con divisiones internas y cajón secreto, con 3 botellas de cristal para licores.
- Bastón cigarrera de madera con empuñadora metálica, posee divisiones para portar cigarrillos y fósforos.
- Cenicero para puro metálico, con un mecanismo para cortar el extremo del habano.
- Mechero metálico, que consiste en una esfera montada en un pedestal que gira.
- Coctelera de cristal con tapa y batidora metálica.
- Fusta de equitación con la empuñadura de hueso labrado.
- Timbre de mesa. Campanilla con forma de tortuga.
- Calentador de pies. Escabel en cuyo interior se ubica un estanque rectangular de bronce para el agua caliente.

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		

3.- Que, en vista de lo señalado, y del Informe Técnico de la Curadora de Colecciones Patrimoniales del Museo Histórico Nacional, doña Carolina Barra López, el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, la adquisición de los bienes patrimoniales señalados, siendo un real aporte para las colecciones del Museo Histórico Nacional.

4.- Que el precio total de los objetos señalados es de \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos) exento de IVA, suma que se ajusta a los recursos disponibles del Museo Histórico Nacional.

REFRENDACION
REF. POL. _____
IMP. DE _____
ANOT. POR \$ _____
IMP. DE _____
DEDUC. _____

**EXENTA**

RESUELVO:

1º.- **APRUEBASE** el trato directo por la compra de los objetos señalados precedentemente, a doña Cecilia del Carmen Castro Lorca, cédula nacional de identidad N° 3.542.799-6, por la suma de \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos) exento de IVA.

2º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos) exento de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 03, del presupuesto de gastos del Museo Histórico Nacional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2015.

3°.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE**



**ÁNGEL CABEZA MONTEIRA**  
**DIRECTOR**  
**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS**



CV/DHV/IAP/miu

Distribución:

- Oficina de Partes DIBAM.
- Abastecimiento y Logística.
- Museo Histórico Nacional.



Santiago, 13 de octubre de 2015

Isabel Alvarado Paredes  
Directora Museo Histórico Nacional (S)  
Presente

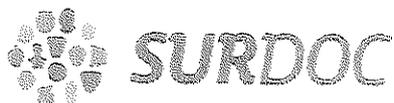
Estimada Isabel, recomiendo la compra de un conjunto de 8 objetos de uso cotidiano durante el siglo XX, ofrecida por Cecilia Castro en \$ 2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos).

La serie de objetos consistentes en: un Tantalus Victoriano, bastón cigarrera, cenicero para puro, mechero, coctelera, fusta, timbre de mesa y calentador de pies, serán de suma importancia para el Museo, ya que una selección de ellos serán expuesto en la exhibición "Hombres, retratos 1840-1940" a inaugurarse en diciembre del presente año, esta muestra dará cuenta de los espacios, las formas y los modos de ser masculino en nuestro país.

El conjunto de objetos incrementa dos de las colecciones del Museo (Herramientas, Equipos e Instrumentos y Artes Decorativas y Escultura) en una temporalidad que poseemos muy pocos objetos que dan cuenta de la cultura material del siglo XX, sobre todo los de utilidad cotidiana, que son capaces de graficar el espacio íntimo de las personas de clase media.

Carolina Barra López  
Curadora de Colecciones Patrimoniales  
Museo Histórico Nacional

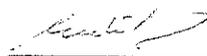




Mechero	Metálico, que consiste en una esfera montada en un pedestal que gira.	Buen estado
Coctelera	De cristal con tapa y batidora metálicas.	Buen estado
Fusta	Fusta de equitación con la empuñadora de hueso labrado	Buen estado
Timbre de mesa	Campanilla con forma ortuga	La caparazón está despegada.
Calentador de pies	Escabel en cuyo interior se ubica un estanque rectangular de bronce para el agua caliente.	Buen estado (el tapiz original del escabel fue reemplazado)

3. El objetivo de esta declaración es vender estas especies a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) para que formen parte de las colecciones del MUSEO HISTÓRICO NACIONAL.

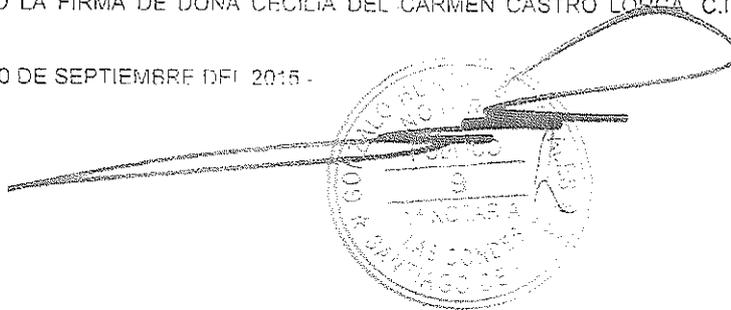
4. FIRMA PROPIETARIO

  
\_\_\_\_\_

5. Adjuntar fotocopia de CI de Identidad del vendedor por ambos lados.

CON ESTA FECHA AUTORIZO LA FIRMA DE DOÑA CECILIA DEL CARMEN CASTRO LORCA, C.I. N° 3.542.799-6.

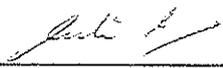
SANTIAGO, LAS CONDES A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 -



GOBIERNO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SANTIAGO DE CHILE



Calentador de pies	Escabel en cuyo interior se ubica un estanque rectangular de bronce para el agua caliente.	\$100.000.-
	TOTAL	\$ 2.200.000.-

Firma  \_\_\_\_\_

Santiago de Chile, septiembre 28 de 2015.-